

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 096

LEGISLADORES

Nº 127

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. , P.S.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ENCOMEN-
DANDO AL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO A REALI-
ZAR LAS GESTIONES NECESARIAS CON LA ARMADA ARGENTINA Y/O QUIENES
CORRESPONDA, PARA CONCRETAR LA PERMUTA DEL TERRENO DE PROPIEDAD
PARA EL PODER LEGISLATIVO.

Entró en la Sesión de: 19 ABR. 2012

Girado a la Comisión Nº: PIR AP

Orden del día Nº: _____

127/12

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

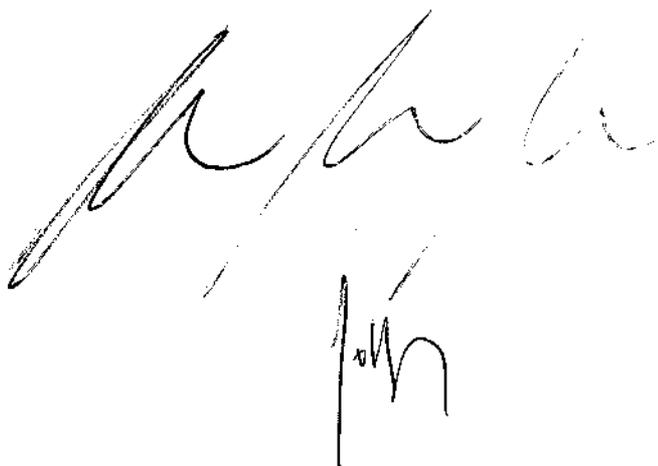
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo realizar las gestiones necesarias con la Armada Argentina y/o quienes corresponda, tendientes a concretar la permuta del terreno de propiedad de este Poder Legislativo, ubicado en la Parcela 2b Macizo 60 – Sección I entre calles Cap. MUTTO y Luis P. FIQUE de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, Comuníquese. Archívese.-

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2012.

RESOLUCION DE CAMARA Nº



Don Roberto Luis CROCIANELLI
Vice Gobernador y Presidente
Poder Legislativo



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”